



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 012 IO-MMA-DOP-2020-012

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 20 de Julio de 2020
OFICIO No. DOP-1657/2020

**ING. FELIPE SOTO BERNAL
PRESENTE.**

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-012**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE SANALONA ENTRE CALLES RIO MOCORITO Y RIO 2DA. CHACHALACAS, COL. INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **27 de Julio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **27 de Julio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Julio del 2020, a las 11:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Agosto del 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Agosto de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 28 de Agosto del 2020 al 26 de Octubre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 012
IO-MMA-DOP-2020-012**



- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo **72** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos **101 y 102** de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin**, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLAN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



FELIPE SOTO BERNAL
CONTRATISTA

Mazatlán, Sinaloa, a 20 de Julio del 2020.

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Presente.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para aceptar la invitación a la licitación no. IO-MMA-DOP-2020-012 que corresponde a la obra:
PAVIMENTACION DE CALLE SANALONA ENTRE CALLES RIO MOCORITO Y RIO
2DA. CHACHALACAS. COL. INSURGENTES.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, me despido de usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



FELIPE SOTO BERNAL

Representante legal



c.c.p. Archivo.



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 012 IO-MMA-DOP-2020-012



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNEVAL

Mazatlán, Sinaloa a 20 de Julio de 2020
OFICIO No. DOP-1658/2020

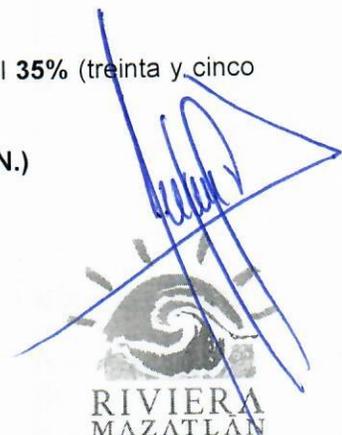
ING. JESUS GALVEZ VILLANAZUL
PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-012**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE SANALONA ENTRE CALLES RIO MOCORITO Y RIO 2DA. CHACHALACAS, COL. INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **27 de Julio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **27 de Julio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Julio del 2020**, a las **11:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Agosto del 2020**, a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Agosto de 2020** a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 28 de Agosto del 2020 al 26 de Octubre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 012 IO-MMA-DOP-2020-012



MAZATLÁN

XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.

XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin**, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





ING. JESÚS GALVEZ VILLANAZUL

Cedula No. 5592840

Mazatlán Sinaloa 21 de Julio del 2020

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.

Me refiero a la licitación por invitación a cuando menos tres personas **Nº: IO-MMA-DOP-2020-012** relativo a los trabajos de **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SANALONA ENTRE CALLES RÍO MOCORITO Y RÍO 2DA. CHACHALACAS, COL. INSURGENTES**

Sobre el particular, **ING. JESUS GALVEZ VILLANAZUL** manifiesto a usted, bajo protesta de decir la verdad, lo siguiente:

DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LOS TRABAJOS CUYA EJECUCION SE LICITA.

ATENTAMENTE



ING. JESUS GALVEZ VILLANAZUL

ADMINISTRADOR UNICO





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 012 IO-MMA-DOP-2020-012

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 20 de Julio de 2020
OFICIO No. DOP-1659/2020

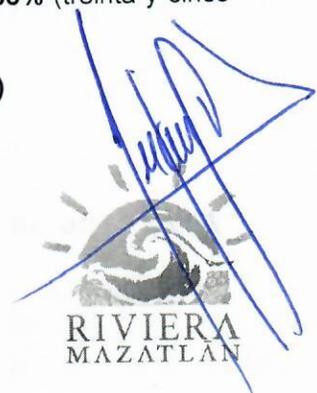
**ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-012**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE SANALONA ENTRE CALLES RIO MOCORITO Y RIO 2DA. CHACHALACAS, COL. INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **27 de Julio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **27 de Julio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Julio del 2020**, a las **11:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Agosto del 2020**, a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Agosto de 2020 a las 11:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 28 de Agosto del 2020 al 26 de Octubre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 012 IO-MMA-DOP-2020-012



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





Mazatlán, Sinaloa a 23 de julio del 2020.

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ

Director de Obras Públicas

Municipio de Mazatlán

Presente

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarlo e informarle que en relación con la convocatoria por invitación a cuando menos tres personas No. 012, de fecha 20 de julio de 2020, referente a la Licitación No. **IO-MMA-DOP-2020-012**, para la ejecución de la Obra: **"PAVIMENTACION DE CALLE SANALONA ENTRE CALLES RIO MOCORITO Y RIO 2DA. CHACHALACAS, COL. INSURGENTES"** en Mazatlán, Sin.

Al respecto me permito informar que tenemos interés en participar en la licitación antes mencionada y solicito nos sean entregadas las Bases del concurso, así como el Catálogo de Conceptos, Planos y demás anexos e información pertinente para llevar a cabo la realización y presentación de nuestra proposición.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan dar a la presente y quedando a sus órdenes para cualquier información adicional quedo de Ustedes muy

Atentamente

Ing. Rigoberto Arámburo Bojórquez





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 012 IO-MMA-DOP-2020-012



MAZATLÁN

DONDE SE POMPER LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 20 de Julio de 2020
OFICIO No. DOP-1660/2020

**TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-012**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE SANALONA ENTRE CALLES RIO MOCORITO Y RIO 2DA. CHACHALACAS, COL. INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **27 de Julio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **27 de Julio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Julio del 2020**, a las **11:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Agosto del 2020**, a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Agosto de 2020** a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **28 de Agosto del 2020 al 26 de Octubre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 012 IO-MMA-DOP-2020-012



MAZATLÁN

XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.

XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin**, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





Mazatlán Sinaloa a 21 de Julio de 2020

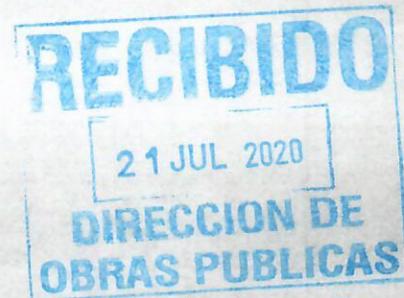
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE
AT'N: M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a su vez le hago llegar la aceptación de invitación del oficio DOP-1660-2020, en licitación IO-MMA-DOP-2020-012, denominado **PAVIMENTACION DE CALLE SANALONA ENTRE CALLES RIO MOCORITO Y RIO 2DA. CHACHALACAS COL. INSUGENTES, MUNICIPIO DE MAZATLAN, ESTADO DE SINALOA**, de antemano agradezco su cordial invitación a participar a mi representada denominada **TOPOCONSTRUDRON SAS DE CV**, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificación y documentos que se originen en la presente licitación en justo Sierra 3 Frac. Estadio Mazatlán, Sinaloa.

Sin más por el momento, me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

ING. CARLOS ALFONSO GALINDO DE LA TORRE
Representante Legal



C.C.P. Arc



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 012 IO-MMA-DOP-2020-012



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 20 de Julio de 2020
OFICIO No. DOP-1661/2020

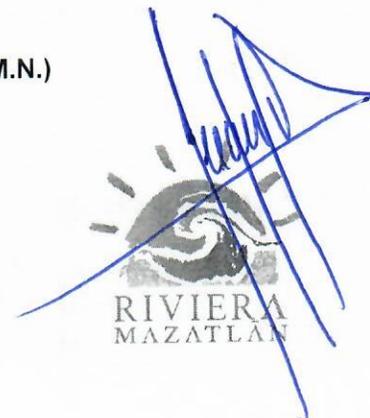
CONSTRUCTORA OCEBE S.A DE C.V
PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-012**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE SANALONA ENTRE CALLES RIO MOCORITO Y RIO 2DA. CHACHALACAS, COL. INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **27 de Julio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **27 de Julio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **30 de Julio del 2020**, a las **11:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **03 de Agosto del 2020**, a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **10 de Agosto de 2020** a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **28 de Agosto del 2020 al 26 de Octubre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 012 IO-MMA-DOP-2020-012



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





JACARANDAS # 195 COL. DEL BOSQUE
CP 81040 GUASAVE, SINALOA
RFC: COC-980504-N74
TEL. 6871100077

MAZATLAN, SINALOA A 22 DE JULIO DEL 2020

M.I. Juan de Dios Garay Velázquez
Director de Obras Públicas
Municipio de Mazatlán, Sinaloa.
Presente.

El que suscribe, ing. Santos Román López, en mi carácter de representante legal de la empresa Constructora Ocebe S.A. de C.V. lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública número 24,483 de fecha de 15 de septiembre de 2017, otorgada ante la fe de licenciado Ricardo Aguila-socho Rubio, notario público número 138, de la Ciudad de Guasave, Sinaloa, inscrita en el registro público de comercio, de la Ciudad de Guasave, Sinaloa, en el folio número 11258, con fecha 15 de septiembre de 2017, mandato que ha la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Jacarandas #195 colonia del Bosque c.p. 81040, Guasave, Sinaloa y con la dirección de correo electrónico constructora_ocebe@hotmail.com, en relación con la convocatoria a la licitación no.IO-MMA-DOP-2020-012 de fecha 20 de Julio de 2020, para participar en la licitación a cuando menos tres personas correspondiente a los trabajos de: Pavimentación de calle Sanalona entre calle Rio Mocorito y Rio 2da. Chachalacas, col. Insurgentes respetuosamente comparezco ante usted para manifestarle, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: COC-980504-N74
NOMBRE: CONSTRUCTORA OCEBE S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE JACARANDAS, #195, CO. DEL BOSQUE, GUASAVE, SINALOA.
DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL: CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y OBRA CIVIL EN GENERAL.

RELACION DE SOCIOS

APELLIDO PATERNO: ROMAN APELLIDO MATERNO: LOPEZ NOMBRE: SANTOS
ROMAN CAMACHO PAOLA G.
NUMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA EN EL QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
17,370
FECHA DE LA ESCRITURA: 01 DE FEBRERO DE 2012
NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO:
LIC. RICARDO AGUILASOCHO RUBIO, NOTARIO #138 DEL ESTADO DE SINALOA.
FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 13 DE
FEBRERO DE 2012, FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO 11258*4
REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: SANTOS ROMAN LOPEZ

E MAIL: constructora_ocebe@hotmail.com



CONSTRUCTORA OCEBE S.A DE C.V.

JACARANDAS # 195 COL. DEL BOSQUE
CP 81040 GUASAVE, SINALOA
RFC: COC-980504-N74
TEL. 6871100077

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 24,483 FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO:
LIC. RICARDO AGUILASOCHO RUBIO, NOTARIO #138 DEL ESTADO DE SINALOA.
FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO 11258.

DEL REPRESENTRENTE LEGAL
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ROLS-541017-929
NOMBRE: SANTOS ROMAN LOPEZ
DOMICILIO: JACARANDAS #195, COL. DEL BOSQUE C.P. 81040, GUASAVE, SINALOA.

Asimismo manifiesto que habiéndose enterado mi representada Constructora Ocebe S.A. de C.V. por conducto de su representante legal, del contenido de la convocatoria a la licitación antes mencionada, sus anexos, modelo de contrato y de los requisitos establecidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 fracción XLLL de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 61 fracción VL de su reglamento, manifiesto el interés de mi representada Constructora Ocebe S.A. de C.V. para participar en la licitación y cuento con las facultades suficientes para comprometerme, cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

ATENTAMENTE


C. SANTOS ROMAN LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL



E MAIL: constructora_ocebe@hotmail.com